

RE: REPORTE RADICACION || 2019-00469 || SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024 || DTE: FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY || DDO: PORVENIR S.A. Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Vie 15/03/2024 17:03

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Cordial saludo, espero se encuentren bien.

Me permito indicar, que por error involuntario se indicó que el envío del memorial fue el día 04 de marzo de 2024, cuando en realidad, se envió el día 14 de marzo de 2024, por lo que a continuación envió el reporte correctamente:

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 14 de marzo de 2024 se radico ante el Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali, **SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024**, en representación de la compañía BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY
Demandado:	PORVENIR S.A. Y OTROS
Llamado en G:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación:	76001310501320190046900
Case:	16428

Tiempo Empleado: 1 hora

@CAD GHA Por favor cargar correos y archivos

@Informes GHA: Para su conocimiento

@Marleny Lopez Gil: Por favor para seguimiento.

DANIELA JARAMILLO CASTRO

ABOGADO JUNIOR

DERECHO LABORAL

+57 314 8417558

djaramillo@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 3:27 p. m.

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

Cc: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Asunto: REPORTE RADICACION || 2019-00469 || SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024 || DTE: FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY || DDO: PORVENIR S.A. Y OTROS

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 04 de marzo de 2024 se radico ante el Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali, **SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024**, en representación de la compañía BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY
Demandado:	PORVENIR S.A. Y OTROS
Llamado en G:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación:	76001310501320190046900
Case:	16428

Tiempo Empleado: 1 hora

[@CAD GHA](#) Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Marleny Lopez Gil](#): Por favor para seguimiento.

DANIELA JARAMILLO CASTRO**ABOGADO JUNIOR****DERECHO LABORAL**

+57 314 8417558

djaramillo@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 3:51 p. m.

Para: Juzgado 20 Laboral Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: procesos@tiradoescobar.com <procesos@tiradoescobar.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Asunto: 2019-00469 || SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024 || DTE: FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY || DDO: PORVENIR S.A. Y OTROS

Señores,

JUZGADO VEINTE (20) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY
Demandado:	PORVENIR S.A. Y OTROS
Llamado en G:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación:	76001310501320190046900

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO No 702 DEL 11 DE MARZO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto No. 702 de fecha 11 de marzo de 2024 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que (i) en el referido auto, en su parte considerativa y resolutive, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., sin emitir pronunciamiento alguno frente a la contestación del llamamiento en garantía presentado por mi prohijada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 de C. S. de la J.

DJC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments